

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA
INVITACIÓN PUBLICA No. MC 008 2026
PROPONENTE SEGUNDO LUGAR

Objeto: “SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES (INGRESO, PERIODICOS Y EGRESO) REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO Y ESTUDIO DE CARGA LABORAL PARA LOS SERVIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA, VIGENCIA 2026”

Presupuesto Oficial: Ocho Millones Ochocientos Mil Pesos (\$8’800.000) moneda corriente.

De acuerdo con el artículo 2 del Decreto 1680 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 5 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 que indica " La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

Atendiendo a que el oferente **LO-SANO CENTRO INTEGRAL DE LA SALUD S A S** identificada con NIT. **900611672-6**, **NO CUMPLIÓ** técnicamente y se declaró **IHNABILITDA** se procede a evaluar la propuesta del oferente ubicado en segundo lugar de la siguiente manera:

Oferente: **INTEGRAL PROFESIONALES EN SALUD IPS SAS** con **NIT. 901495031-0** representada legalmente por la señora **DIANA ALEXANDRA DIA BOSSA** identificada con cedula de ciudadanía No. **52’349.077** de Bogotá.

Valor de la oferta: Ocho Millones Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Doscientos Pesos (**\$ 8’674.200**) moneda corriente, incluido IVA

En el presente cuadro se marcará con una x al lado del documento referido si el documento reposa en las propuestas o si las mismas carecen de este y en que folio se encuentra:

DOCUMENTO DE CARÁCTER TÉCNICO OBJETO DE EVALUACIÓN	CUMPLE		N.A.	Observaciones
	SI	NO		
EXPERIENCIA ESPECIFICA:				
El proponente deberá acreditar experiencia máxima de Dos (2) contratos, para lo cual deberá anexar certificaciones de contratos terminados dentro del último año, expedida por funcionario competente, que cumplan las siguientes condiciones: Objeto: Debe corresponder al objeto de servicios de salud similares al objeto contractual Valor: El valor de cada contrato, deben ser igual o superior al 200% del presupuesto oficial.	X			El proponente acredita experiencia de la siguiente manera: Contratante: OCATI Objeto: REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, PARACLÍNICOS, LABORATORIO CLÍNICO Y DEMÁS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL Fecha inicio: 22/08/2022 Fecha terminación: 31/12/2025 Valor: \$ 69.054.155 M/Cte. Contratante: ROCKET MULTISERVICES SAS Objeto: REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, PARACLÍNICOS, LABORATORIO CLÍNICO Y DEMÁS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Fecha inicio: 14/02/2024 Fecha terminación: 31/12/2025 Valor: \$ 11.659.000 M/Cte.

REQUISITOS TECNICOS ADICIONALES:				
EQUIPO DE TRABAJO: El proponente deberá allegar en documento PDF por separado la documentación del equipo de trabajo que a continuación se relaciona:				
➤ Profesional en Medicina laboral: a) Título profesional en medicina general demostrado mediante diploma y acta de grado, el profesional deberá tener mínimo Diez (10) años de graduado. b) Tarjeta profesional c) Diploma y acta de grado de especialista en SGSST o similar, el especialista deberá tener mínimo Cinco (5) años de graduado. d) Licencia en SGSST vigente, deberá tener mínimo Cinco (5) años de expedida. e) Acreditar experiencia mínima de Dos (2) años mediante certificaciones laborales relacionada con la realización de exámenes medico ocupacionales. f) El profesional deberá encontrarse afiliado a SG-SSS, con vinculación directa con el proponente para lo cual deberá allegar planilla de seguridad social y aporte a parafiscales. g) Deberán allegar carta de compromiso de la disponibilidad	X			El proponente presenta como profesional en medicina laboral a la señora LUZ ELENA MARTINEZ MALDONADO con los siguientes soportes: ✓ Tarjeta profesional ✓ Licencia en SGSST expedida en fecha 29/09/2019 ✓ Acredita experiencia exigida Dentro del término de traslado para subsanar el proponente allega los siguientes soportes: • Título profesional en medicina general demostrado mediante diploma y acta de grado de fecha 19/12/2005 • Diploma y acta de grado de especialista en SST de fecha 28/08/2009 • Acredita afiliación de la profesional ofrecida al SGSSS directamente por el oferente, mediante planilla integrada de autoliquidación de aportes. • Carta de compromiso de la disponibilidad Por tanto, CUMPLE.
➤ Profesional en Optometría: a) Título profesional en optometría demostrado mediante diploma y acta de grado, el profesional deberá tener mínimo Siete (7) años de graduado. a) Tarjeta profesional expedida por el Consejo Técnico Nacional Profesional de Optometría o inscripción en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud -ReTHUS. b) Acreditar experiencia mínima de Dos (2) años mediante certificaciones laborales relacionada con la realización de exámenes de optometría c) Deberán allegar carta de compromiso de la disponibilidad	X			El proponente presenta como profesional en optometría a la señora KAREN YULIETH VILLAMIL MEDINA con los siguientes soportes: ✓ Título profesional de optómetra ✓ Fecha graduación: 04/09/2009 ✓ Tarjeta profesional ✓ Acredita experiencia exigida Dentro del término de traslado para subsanar el proponente allega el siguiente soporte: • Carta de compromiso de la disponibilidad Por tanto, CUMPLE.
➤ Profesional en Fonoaudiología: a) Título profesional en Fonoaudiología demostrado mediante diploma y acta de grado, el profesional deberá tener mínimo Siete (7) años de graduado. b) Tarjeta profesional expedida por el Consejo Colombiano de Fonoaudiólogos o	X			El proponente presenta como profesional en fonoaudiología a la señora DIANA ALEXANDRA DIAZ BOSSA con los siguientes soportes: ✓ Título profesional de fonoaudióloga ✓ Fecha graduación: 29/10/1999 ✓ Tarjeta profesional ✓ Acredita experiencia exigida

inscripción en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud -ReTHUS. c) Acreditar experiencia mínima de Dos (2) años mediante certificaciones laborales relacionada con la realización de exámenes de fonoaudiología d) Deberán allegar carta de compromiso de la disponibilidad			Dentro del término de traslado para subsanar el proponente allega el siguiente soporte: • Carta de compromiso de la disponibilidad Por tanto, CUMPLE
➤ Profesional en Psicología: a) Título profesional en psicología demostrado mediante diploma y acta de grado, el profesional deberá tener mínimo Siete (7) años de graduado. b) Tarjeta profesional del colegio Colombiano de Psicólogos o inscripción en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud -ReTHUS. c) Diploma y/o acta de grado de especialista en SGSST o similar, el especialista deberá tener mínimo Cuatro (4) años de graduado d) Licencia en SGSST vigente, deberá tener cuatro (4) años de expedida e) Acreditar experiencia mínima de Dos (2) años mediante certificaciones laborales relacionada con la realización de exámenes de psicología f) Deberán allegar carta de compromiso de la disponibilidad	X		El proponente presenta como profesional en psicología a la señora CINDY TATIANA ROJAS HUERFANO con los siguientes soportes: ✓ Título profesional de psicólogo ✓ Fecha graduación: 27/04/2019 ✓ Tarjeta profesional ✓ Diploma y acta de grado de especialista en SGSST con fecha de graduación 14/09/2021. ✓ Licencia en SST expedida en fecha 29/09/2021 ✓ Acredita experiencia exigida Dentro del término de traslado para subsanar el proponente allega el siguiente soporte: • Carta de compromiso de la disponibilidad Por tanto, CUMPLE
➤ Profesional en Fisioterapia: a) Título profesional en fisioterapia demostrado mediante diploma y acta de grado, el profesional deberá tener mínimo Siete (7) años de graduado. b) Resolución de autorización del ejercicio expedido por la autoridad competente o inscripción en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud -ReTHUS. c) Diploma y/o acta de grado de especialista en SGSST o similar, el especialista deberá tener mínimo Cuatro (4) años de graduado d) Licencia en SGSST vigente con alcance en Ergonomía, deberá tener cuatro (4) años de expedida. e) Acreditar experiencia mínima de Dos (2) años mediante certificaciones laborales relacionada con la realización de análisis de puesto de trabajo- APT f) Deberán allegar carta de compromiso de la disponibilidad	X		El proponente presenta como profesional en fisioterapia a la señora KAREN CECILIA NAVAS BARRIOS con los siguientes soportes: ✓ Título profesional de fisioterapeuta ✓ Fecha graduación: 14/04/2007 ✓ Tarjeta profesional ✓ Diploma y acta de grado de especialista en SST con fecha de graduación 28/08/2009. ✓ Licencia en SST expedida en fecha 04/10/2019 se evidencia que cuenta con alcance en ergonomía. ✓ Acredita experiencia exigida Dentro del término de traslado para subsanar el proponente allega el siguiente soporte: • Carta de compromiso de la disponibilidad Por tanto, CUMPLE

➤ Profesional en Bacteriología: a) Título profesional en Bacteriología demostrado mediante diploma y acta de grado, el profesional deberá tener mínimo Cinco (5) años de graduado. e) Tarjeta profesional expedida por el Consejo Nacional de Bacteriología o inscripción en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud -ReTHUS. f) Acreditar experiencia mínima de Dos (2) años mediante certificaciones laborales relacionada con la realización de exámenes de Bacteriología g) Deberán allegar carta de compromiso de la disponibilidad	X			El proponente presenta como profesional en Bacteriología a la señora MARIANA CAICEDO CUBILLOS con los siguientes soportes: ✓ Título profesional de bacterióloga ✓ Fecha graduación: 23/06/1999 ✓ Tarjeta profesional ✓ Acredita experiencia exigida Dentro del término de traslado para subsanar el proponente allega el siguiente soporte: • Carta de compromiso de la disponibilidad Por tanto, CUMPLE
➤ Auxiliar de enfermería: a) Título de técnico en enfermería demostrado mediante diploma y acta de grado, deberá tener mínimo Cinco (5) años de graduado. b) Resolución de autorización del ejercicio expedido por la autoridad competente o inscripción en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud -ReTHUS. c) Acreditar experiencia mínima de Dos (2) años mediante certificaciones laborales relacionada d) Deberán allegar carta de compromiso de la disponibilidad	X			El proponente presenta como auxiliar de enfermería a la señora MONICA LILIAN LOPEZ GAMA. Dentro del término de traslado para subsanar el proponente allega el siguiente soporte: • Diploma y acta de grado de auxiliar de enfermería de fecha 06/06/2013 • Resolución de autorización del ejercicio expedido por la autoridad competente de fecha 25/06/2013 • Acredita experiencia exigida • Carta de compromiso de la disponibilidad Por tanto, CUMPLE
CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS: El proponente interesado deberá allegar certificado de calibración vigente de los equipos propios que utilizará para la prestación del servicio y deberá acreditar como mínimo:				
EQUIPOS: a) Estuche de diagnóstico (montura, tonómetro, lámpara de hendidura, lensometro, proyector), ocluser. b) Audiómetro c) Cabina somoartiguadora d) Equipo de órganos e) Fonendo f) Tensiómetro g) Bascula h) Termohigrometro	X			
ESTABLECIMIENTO MEDICO:				
El proponente deberá contar con establecimiento médico en el municipio de Chía Cundinamarca, esto con el fin permitir que los servidores sean atendidos en las instalaciones de la IPS, se verificará con el certificado de existencia y representación legal	X			

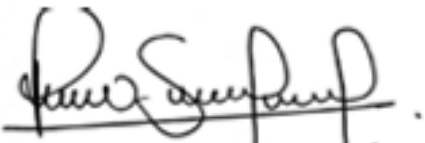
CARTA DE COMPROMISO:				
El oferente junto con su propuesta deberá allegar carta de compromiso donde indique que prestará la totalidad de sus servicios de salud de acuerdo con el contrato suscrito de en las instalaciones del centro médico ofrecido, sin costo adicional para la Corporación.	X			
PROPUESTA ECONOMICA:				
La evaluación se realiza teniendo en cuenta los valores unitarios ofertados que no superen el valor promedio presentado dentro del análisis del sector.	X			

La propuesta presentada por **INTEGRAL PROFESIONALES EN SALUD IPS SAS** con **NIT. 901495031-0**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos exigidos.

Por lo anterior, se considera **HABILITADA**.

Se expide en el Concejo Municipal de Chía, a los trece (13) días del mes de agosto de 2026.

Evaluador técnico,



YULI ALEXANDRA CHOCONTA MUÑOZ
Directora Administrativa y Financiera
Evaluación Técnica y Económica